

Licitación No. **PMG-F3-SG-09/2023**
Obra: **Ampliación de red eléctrica en Ej. El Milagro Municipio de Galeana, N. L.**

Hoja

1
4

Galeana, N.L. a 01 de septiembre del 2023

Visita al sitio de la ejecución de los trabajos.

Por la dependencia



DIRECCIÓN DE
OBRAS PÚBLICAS
GALEANA N.L.

Lic. **Alejandro J. Pedroza Flores**
Presidente Municipal.

C. **Tranquilino Sánchez Gaona**
Dirección de Obras Públicas

Empresas

Firmas

1.-	Ing. Juan Carlos Flores Vázquez	
2.-	Ing. Alfonso Perales Garza	
3.-	Asesoría y Proyectos GMZ S.A. de C.V.	

Licitación No. **PMG-F3-SG-09/2023**

Obra: **Ampliación de red eléctrica en Ej. El Milagro Municipio de Galeana, N. L.**

Hoja

2

4

Galeana, N.L. a **04** de **septiembre** del **2023**

Minuta de junta de aclaraciones

Minuta que se formula siendo las **10:00** horas en el lugar y fecha citados, pertenecientes a la junta convocada por **La Presidencia Municipal de Galeana, N.L.** a través de la **Dirección de Obras Públicas** y en relación al concurso de obra cuyos datos aparecen en el cuadro de referencia y de conformidad con lo dispuesto en las BASES DE CONCURSO; se reunieron en **La sala de juntas de la Presidencia Municipal de Galeana, N.L.** con la intervención del **Lic. Alejandro Javier Pedroza Flores, C. Tranquilino Sánchez Gaona** con el cargo de **Presidente y la Dirección de Obras Públicas** y las personas físicas o morales cuya asistencia se enlistan y firman al finalizar la junta; con objeto de hacer las aclaraciones que se consideraron necesarias en la preparación de las proposiciones del concurso en cuestión y que forma parte integrante del mismo, preguntando y contestando lo que a continuación se indica:

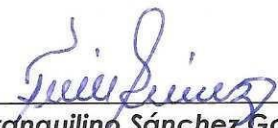
Por la Dependencia



Lic. Alejandro J. Pedroza Flores
Presidente Municipal.






DIRECCIÓN DE
OBRAS PÚBLICAS
ADMÓN. 2021-2024
GALEANA N.L.



C. Tranquilino Sánchez Gaona
Dirección de Obras Públicas

Por los concursantes
(nombre y firma)

1.-	Ing. Juan Carlos Flores Vázquez	
2.-	Ing. Alfonso Perales Garza	
3.-	Asesoría y Proyectos GMZ S.A. de C.V.	

Licitación No. **PMG-F3-SG-09/2023**

Obra: **Ampliación de red eléctrica en Ej. El Milagro Municipio de Galeana, N. L.**

Hoja

3

4

Galeana, N.L. a **04** de **septiembre** del **2023**

Minuta de junta de aclaraciones preguntas y respuestas

Después de haber hecho la inspección física del lugar donde se llevaran a cabo los trabajos y de haber analizado cada uno de los conceptos a ejecutar, se llegó a la conclusión de que no existen dudas por los participantes



DIRECCIÓN DE
OBRAS PÚBLICAS
ADMÓN. 2021-2024
GALEANA N.L.

dp

BA

R

Licitación No. PMG-F3-SG-09/2023 Obra: Ampliación de red eléctrica en Ej. El Milagro Municipio de Galeana, N. L. Galeana, N.L. a 04 de septiembre del 2023	Hoja 4 4
---	---

A d e n d u m s

- Los precios de los materiales propuestos en la cotización de los trabajos, deberán ser apegados estrictamente a los que se manejan en el municipio. y en su caso, deberá de soportarse con la cotización correspondiente por escrito de la casa comercial de la localidad, dentro de las fechas propuestas para la licitación.
- Los costos propuestos para la mano de obra a emplear de los trabajos, deberán ser apegados estrictamente a los que se manejan en el municipio. y en forma individual; no se aceptarán propuestas por cuadrillas de personal obrero que abarrare en forma desproporcionada la mano de obra local.
- No se deberán de cotizar materiales con precios unitarios directos que reflejen descuentos dentro del municipio, ni fuera de este.
- Será motivo de descalificación el no considerar apropiadamente los rendimientos de los insumos propuestos en la integración de los precios unitarios propuestos, así como en los acarreos y maniobras requeridas para el manejo de los materiales.
- No se aceptarán rendimientos estimados, producto del desconocimiento de los siguientes factores: distancia de localidades, condiciones de las vías de comunicación, disponibilidad de materiales de la región, disponibilidad de mano de obra, tiempos de traslado, etc...


 DIRECCIÓN DE
 OBRAS PÚBLICAS
 ADMÓN. 2021-2024
 GALEANA N.L.

JOM

GA

R